
FORMATO DE DICTAMEN

Comisión de Publicaciones de la Dirección de Estudios Arqueológicos del INAH
Dictamen recibido por el autor Roberto Velázquez Cabrera, el 7 de marzo de 2014
Observaciones del autor con fundamentos verificables y errores en rojo, del 3 de abril de 2014

(X) SOLICITADO POR EL CENTRO DE TRABAJO Para la Memoria del *VII Coloquio de Arqueología Abandono y destrucción. El final de las ciudades mesoamericanas*

() SOLICITADO POR LA COMISIÓN CENTRAL DICTAMINADORA DE PUBLICACIONES DEL INAH

Este formato es una guía para establecer la pertinencia, calidad y condiciones de la publicación o no publicación del texto.

Es importante que las observaciones y anotaciones sean claras y fundamentadas No cumplido
Agradecemos de antemano su valiosa cooperación.

Datos del dictaminador: No se proporcionaron al autor. Es lo usual

Nombre: Desconocido

Grado académico: Desconocido

Especialidad: Desconocida

Centro de trabajo: Desconocido

DICTAMEN

Título del texto: Sonidos Mexicanos Prohibidos y Abandonados.

El texto fue solicitado y presentado para su revisión en septiembre de 2012 y corresponde a las conferencias para: el *VII Coloquio de Arqueología Abandono y destrucción. El final de las ciudades mesoamericanas*. La Coordinación Nacional de Arqueología, Dirección de Estudios Arqueológicos y Museo del Templo Mayor del INAH. Auditorio "Eduardo Matos Moctezuma" Museo de Templo Mayor. 27 de agosto de 2012. Lo de "Abandonados" fue para adaptar el texto al tema del Coloquio.; el Programa cultural de la mexicanidad en homenaje a *Tlakatzin*. 11 de septiembre de 2012; la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. 8 Oriente 409, Col. Centro. 24 de septiembre de 2012; la Subdirección de la Fonoteca del INAH. 25 de septiembre de 2012, y fue incluida en el programa del *19º Congreso Internacional Mexicano de Acústica*. Centro de Convenciones del hotel Casa Inn (Rio Lerma 237), Ciudad de México, México. 5 - 7 DICIEMBRE, 2012. El texto ya fue publicado en el sitio web del autor como documento consultivo, desde 2012: <http://www.tlapitzalli.com/nuevos/pdf/Sonidos.pdf>

I. ORIGINALIDAD

En este punto hay que considerar si el texto es resultado de una investigación original con base en el manejo de nuevos datos, o de un análisis novedoso de los ya existentes y, en su caso, de fuentes primarias. También si aporta algo útil y pertinente al campo de investigación.

SI (X)

PARCIALMENTE (X)?

NO ()

Argumentación:

ES UN TEMA POCO TRABAJADO, PERO EL AUTOR LO HACE VER COMO ÚNICA SU INVESTIGACIÓN **EN** MÉXICO CUANDO NO ES ASÍ

No se conocen resultados de estudios de otros autores sobre los *Sonidos Mexicanos Prohibidos y Abandonados*, ni sobre el nuevo enfoque de investigación propuesto y utilizado de *arqueociencia sonora* o los descubrimientos relevantes obtenidos y comentados en el texto.

II. ESTRUCTURA INMANENTE

En este punto le pedimos que evalúe el texto tomando en consideración el desarrollo sistemático de los resultados y la coherencia expositiva y temática, además de la calidad de redacción y exposición (cohesión).

Estructura textual. (coherencia). Observaciones

ES POCO CLARA, POR MOMENTOS SE PIERDE LA COHERENCIA Y BRINCA DE UN TEMA A OTRO, HAY ERRORES EN LA PUNTACIÓN Y FALTAN MUCHAS CITAS, DE HECHO, ¿NO LAS HAY?. ADEMÁS, HACE FALTA HACER UN RECuento HISTÓRICO DE INSTRUMENTOS PREHISPÁNICOS QUE ES EL TEMA EN CUESTIÓN.

¿Cuáles errores? El objetivo del artículo no es el de mostrar un recuento histórico. Cientos de citas se incluyen en los documentos de la bibliografía y las tesis relacionadas, aunque algunas no son de mucha utilidad y otras ediciones se agotaron. No se quiso incluir muchas de ellas en el texto para no hacer más largo el documento y gastar más tinta y papel, aunque hay material abierto hasta para publicar varios libros, si se desea. El tema del texto es de los sonidos, no sólo los instrumentos y artefactos prehispánicos, como acostumbran creer algunos investigadores con educación y gusto musical. También se comentan otros sonidos relevantes no estudiados con profundidad, como los de las grabaciones etnológicas.

Claridad de redacción y exposición (cohesión). Observaciones

NO HAY CUIDADO EN EL TEXTO, HAY DEMASIADOS TECNICISMOS QUE NO EXPLICA, SIENDO QUE SE TRATA DE UNA PUBLICACIÓN ¿ANTROPOLÓGICA? PRESENTADA EN UN EVENTO ACADÉMICO DE LA MISMA LÍNEA (¿Lapsus? o error de área administrativa institucional y línea académica: El evento *VII Coloquio de Arqueología Abandono y destrucción. El final de las ciudades mesoamericanas*, fue organizado por la Dirección de Estudios Arqueológicos y el Museo del Templo Mayor).

¿Cuáles tecnicismos requiere de mayor explicación?, ¿cómo en una tesis o un diccionario?

Bibliografía:

Considere en este punto la pertinencia, calidad, cantidad, y actualidad (nacional e internacional) de la bibliografía.

Pertinente:	SI ()	PARCIALMENTE ()	NO (x)
Actualizada:	SI ()	PARCIALMENTE ()	NO (x)?

El tema del estudio no ha sido analizado y publicado por otros autores

Argumentación: FALTA HACER UNA REVISIÓN MÁS A FONDO DE BIBLIOGRAFÍA PRIMARIA, AUNQUE EL AUTOR MENCIONA QUE NO HAY REFERENTES SI LOS HAY, AUNQUE ESTOS NO INCLUYAN TÉCNICAS ANALÍTICAS COMO LAS QUE ÉL UTILIZA, SI HAY ESCRITOS SOBRE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA HACER UN RECUENTO HISTÓRICO DE ESTOS. COMO EJEMPLO, FALTA CITAR Y REVISAR A DANIEL CASTAÑEDA QUE ESCRIBIÓ EN 1930 “LAS FLAUTAS EN LAS CIVILIZACIONES AZTECA Y TARASCA” O A GABRIEL SALDIVAR QUE EN 1934 ESCRIBIÓ “LA HISTORIA DE LA MÚSICA EN MÉXICO”, TAMBIÉN COMO FUENTE PRIMARIA, ESTÁ EL ESCRITO DE VICENTE MENDOZA “TRES INSTRUMENTOS MUSICALES PREHISPÁNICOS”, DE LOS AÑOS TREINTA.

En la bibliografía se incluyen informes de los estudios relevantes relacionados y los que aprovecharon técnicas científicas. En la bibliografía primaria de la *Flauta Preciosa* y en otros informes previos abiertos del autor se comentan textos de algunas flautas mexicanas. En 1999, se dieron a conocer los resultados de un análisis virtual de una flauta azteca estudiada y publicada por Daniel Castañeda en 1930:

<http://www.tlapitzalli.com/rvelaz.geo/tesis/f130/f130ei.html>.

Ese escrito fue propuesto como la primera tesis de maestría sobre aerófonos mexicanos, pero inicialmente también fue rechazada por considerar que el análisis de una flauta es insuficiente para ello, porque no le dan el valor que realmente tienen los bienes sonoros arqueológicos. Fue necesario incluir otros artefactos sonoros antiguos con menor amplitud en la tesis autorizada:

<http://www.tlapitzalli.com/curingurimx/tesis7.doc>.

El tema del texto es de los sonidos, no sólo lo musical. Un error muy frecuente de investigadores es creer que todos los sonidos mexicanos antiguos son musicales, en parte, porque no los conocen bien.

SU BIBLIOGRAFÍA SOLO CONSTA DE 5 TEXTOS Y SUS DEMÁS CITAS SON DE PAGINAS DE INTERNET DEL MISMO AUTOR, LO QUE PARA UNA PUBLICACIÓN CIENTÍFICA NO SON VALIDOS, YA QUE ESTAS PAGINAS NO TIENEN VALIDEZ OFICIAL CIENTÍFICA QUE LAS RESPALDE.

¿Cuál validez científica oficial? ¿La de un dictaminador desconocido? Sería interesante conocer publicaciones del dictaminador, para tener una idea de lo que quiere decir con “validez científica oficial”. Las observaciones del dictamen muestran que ni siquiera se consultaron las referencias incluidas.

Los escritos citados del autor ya han sido publicados en varios foros internacionales y nacionales hasta en revistas de *Arqueología* y *Antropología* del propio INAH, como la *Ilmenita sonora*:

(http://www.tlapitzalli.com/rvelaz.geo/bstone/ilmenita_sonora_FORO.pdf). Conferencia para el *IV Foro Internacional de Música Tradicional. Raíces, trayectorias y encuentros históricos*. 25-27 de Septiembre de 2008. Un documento similar se publicó en la revista *Antropología* No. 85. INAH, enero – abril. 2009. Ese artículo es el primero sobre un resonador mexicano relevante que me aceptan y publican en una revista de antropología.

Otro documento complementado, actualizado y corregido de uno similar que fue aceptado y publicado en la revista *Arqueología* No. 40. INAH, enero – abril. 2009

(http://www.tlapitzalli.com/rvelaz.geo/bstone/ilmenita_sonora.pdf). Ese artículo es el primero sobre un resonador de material mineral que se publica en la revista *Arqueología* del INAH.

También se ha presentado en foros especializados del extranjero, como la videoconferencia para la *Comunidad Latinoamericana Achalai*. 24 de mayo de 2012. disponible abiertamente en el sitio web de REUNA : <http://videoteca.reuna.cl/?iframe=http://vcenter.reuna.cl/videos/video/326>

Ya se publicó la primera tesis virtual, para consulta pública el 9 de noviembre de 2012. (http://www.tlapitzalli.com/tesisv/tesis_virtual.pdf). En el ANEXO A se incluyen las acciones realizadas y los comentarios recibidos. El documento sirvió para justificar una petición ciudadana, pero por desgracia sigue sin ser atendida. De parte del INAH sólo se recibieron dos comentarios detallados de investigadores: de Alejandro Pastrana y Francisco Rivas Castro (incluidos al final), que no concuerdan con lo comentado en el dictamen. De la consulta a los 32 Centros del INAH algunos funcionarios comentaron no saber del tema. El Subdirector de la Fonoteca del INAH envió un oficio ofreciendo apoyo, pero no se ha concertado: <http://www.tlapitzalli.com/tesisv/OFICIO825.pdf>

La tesis puede publicarse de nuevo en papel, si se desea.

La *Flauta Preciosa 5-Sol-Vida* (<http://www.tlapitzalli.com/nuevos/5coat/5coatl.htm>) fue presentada en el auditorio de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, el 22 de Febrero de 2010, en la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía "Manuel del Castillo Negrete", el 2 de marzo de 2010, en las *VI Jornadas Permanentes de Arqueología de 2010*, del Museo Templo Mayor y la Dirección de Estudios Arqueológicos del INAH, el 30 de julio de 2010 y en *2a. Sesión Especial sobre Acústica de Instrumentos Sonoros Antiguos de la 2a. Reunión Panamericana e Ibérica de Acústica de Cancún México*, el 17 de noviembre 2010.

La *Flauta Preciosa Mexicana*, *Resonadores Mexicanos con Mirlitón*, y *Silbato de la Muerte*, así como la *Piedra Campana del Cerro Xolotl* fueron incluidos entre las 40 charlas en formato corto y lenguaje cotidiano, que fueron seleccionadas de las cerca de 1000 conferencias impartidas en el evento internacional de Cancún, 15-17 de noviembre de 2010: *Lay language Papers of the 2nd Pan-American/Iberian Meeting on Acoustics in the ASA World Wide Press Room of the American Institute of Physics (AIP)*: <http://www.acoustics.org/press/160th/velazquez.htm>

No se conocen otros estudios publicados en ese sitio del AIP de investigadores mexicanos, ni siquiera de la física.

En 2010, el autor fue promotor, coordinador y *Chair* de las *Segundas Sesiones Especiales sobre Acústica de Instrumentos Sonoros Antiguos*: <http://www.tlapitzalli.com/curinguri/cancun/e2010.html>

En 2002, también fue el promotor, coordinador y *Chair* de la *1er Sesión Especial sobre Acústica de Artefactos Musicales/Sonoros Antiguos*: <http://www.tlapitzalli.com/curinguri/cancun/arte.html>

III. EDITORIAL

Evalúe si la extensión del texto es adecuada, si es posible o necesario ampliarla o reducirla.

Extensión del texto:	<input type="checkbox"/> Adecuada	<input checked="" type="checkbox"/> ¿Reducible?
Tablas:	<input type="checkbox"/> Adecuadas	<input type="checkbox"/> Reducibles
Ilustraciones	<input checked="" type="checkbox"/> Adecuadas	<input type="checkbox"/> Reducibles
Gráficos	<input checked="" type="checkbox"/> Adecuados	<input type="checkbox"/> Reducibles
Fotografías	<input checked="" type="checkbox"/> Adecuadas	<input type="checkbox"/> Reducibles

Argumentación:

PARA EL TEMA SON LAS ADECUADAS. Texto reducible pero requiere citas y recuento?

IV.- CARACTER DEL TEXTO:

Para este punto, por favor tomar en cuenta la descripción del *Perfil de las colecciones* en el documento anexo, llenando una opción para colección y otro para serie.

COLECCIONES

Lingüística ()	Antropología Física ()	Etnología y Antropología Social ()
Arqueología()	Historia()	Conservación y Restauración del Patrimonio (X)
Etnología()	Museología ()	Interdisciplina (X)

SERIES

Logos ()	Sumaria ()	Memorias ()
Fundamentos ()	Génesis ()	Testimonios (X)?
Enlace ()		

Argumentación: EL TEXTO MAS QUE UNA INVESTIGACIÓN, TERMINA SIENDO UN TESTIMONIO DEL ANÁLISIS DE DOS PIEZAS, ADEMÁS, DE QUE EL LENGUAJE QUE MANEJA ES COMBINADO, NO SE ENTIENDE DESDE QUE PUNTO DE VISTA **QUE SE** ESTA ANALIZANDO LAS PIEZAS, CIENTÍFICO O DE AFICIONADO.

El carácter del texto es interdisciplinario. Los sonidos no se incluyen en esas Colecciones. Esperamos que en el futuro documentos de estudios profundos sobre los extraordinarios sonidos mexicanos sean incluidos. En el texto se comenta que las piezas se analizan desde el punto de vista de la *Arqueociencia sonora*, un nuevo enfoque de investigación propuesto y probado por el autor, pero ni siquiera se comenta en el dictamen, posiblemente porque se desconoce y parece que no lo entiende el dictaminador y no se ha aplicado en el medio de la arqueología. El autor es autodidacta en lo sonoro, porque no hay otra opción, ya que no existen escuelas que cubran esa especialidad a fondo. Las técnicas y laboratorios aprovechados son científicos y el enfoque probado en el estudio se ha presentado en varias conferencias, sin que haya sido cuestionado o rebatido con fundamentos incuestionables.

Una fue para la 23a. *Ofrenda del Día Mundial de Nuestra Madre Tierra*. Otra fue presentada en la Cámara de Diputados. Comisión de Asuntos Indígenas. Auditorio "A". 23 de abril de 2012:

<http://www.tlapitzalli.com/nuevos/pdf/arqueociencia.pdf>

También se ha presentado en seminarios, como uno de posgrado del IPN y aun se muestra en el sitio web de su Centro de Investigación en Computación, que es uno de los de mayor nivel de su especialidad en nuestro país y en el resto de Latinoamérica:

<http://www.cic.ipn.mx/posgrados/images/seminarios/a12/Material/artefactos.pdf>

El autor tiene una maestría en el tema y técnicas del estudio. Es la primera de su tipo en México, de hace más de diez años: <http://www.tlapitzalli.com/curingurimx/tesis7.doc>.

Algunos profesores también cuestionaban la justificación de los estudios sobre lo sonoro mexicano, pero se logró que autorizaran la tesis en 2002.

Se han estudiado más de 100 casos y han construido y tienen más de 1000 modelos experimentales de resonadores antiguos. Desde fines del siglo pasado, sus documentos consultivos están disponibles abiertamente como documentos consultivos en el único sitio *web* conocido con esa cantidad de estudios sobre aerófonos mexicanos: <http://www.tlapitzalli.com/rvelaz.geo/spanish.html>

V. DICTAMEN GENERAL

El texto es aceptado sin cambios ()

El texto es aceptado con cambios menores ()

El texto es reconsiderado después de los cambios ()

El texto es rechazado (X)*

*El rechazo se presenta como incuestionable, aunque las observaciones del dictamen son rebatibles y superables fácilmente, pero no se permite su réplica ni su discusión. Por desgracia, en la arqueología tampoco se acostumbra discutir abiertamente los resultados de los estudios antes o después de su publicación. Las observaciones de un dictamen sin sustento o fundamento verificable no tienen ningún valor o validez científica.

ARGUMENTACIÓN:

MÁS QUE UNA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TERMINA SIENDO UNA CRÍTICA A LAS INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN ¿ANTROPOLÓGICA? Y UNA SÍNTESIS DE LAS EXPERIENCIAS DEL AUTOR DURANTE EL ANÁLISIS DE DOS PIEZAS.

Sin el análisis de las limitantes existentes no es posible superarlas. El autor ha propuesto que ya es tiempo de analizar a fondo cada artefacto sonoro recuperado para caracterizarlo y describirlo con la mayor profundidad posible. Otros han preferido analizar muchas piezas con menor profundidad. Las dos piezas arqueológicas analizadas son importantes y son las únicas conocidas que han sido analizadas en laboratorios científicos, de los cientos de miles recuperadas. También son los únicos estudios de resonadores antiguos de colecciones privadas. De la ilmenita sonora olmeca ya se publicó hasta una tesis doctoral virtual, pero en ninguna institución se ha incluido en sus programas ni se han encontrado investigadores interesados en su estudio a fondo, aunque existen cerca de 140000 artefactos minerales antiguos similares que son extraordinarios, rescatados desde hace varias décadas en San Lorenzo, pero no han sido estudiados con profundidad, ni siquiera como obras lapidarias muy singulares:

http://www.tlapitzalli.com/tesisv/tesis_virtual.pdf

AL NO ENCONTRAR INTERÉS POR INSTITUCIONES EN SUS ESTUDIOS, TERMINA CRITICÁNDOLAS POR NO HACER ANÁLISIS COMO LOS QUE EL PROPONE, CUANDO EL MISMO DICE QUE REQUIERE DE TÉCNICAS DE COSTOS MUY ALTOS, ENTONCES ¿COMO ESPERA OBTENER APOYO PARA UNA SOLA PIEZA DE LA QUE SE HA PUESTO EN DUDA SU AUTENTICIDAD POR ARQUEÓLOGOS A LOS QUE HA CONSULTADO A PESAR DE ESTAR REGISTRADAS?

Lo que no se ha encontrado es apoyo institucional para hacer otros estudios profundos. No se han encontrado otros laboratorios que puedan/quieran hacer análisis adicionales no destructivos de autenticación, fechamiento o de otro tipo, a pesar de ser una flauta mexicana extraordinaria, independientemente de su temporalidad, y ya es parte del patrimonio nacional. Los análisis de los arqueólogos fueron visuales. En el texto se comenta que el Laboratorio de Termoluminiscencia de la UNAM, ya se probó que la carita de la flauta analizada es antigua. Las limitantes existentes para poder estudiar mejor lo sonoro mexicano no han sido superadas en las instituciones nacionales.

EN LA MAYOR PARTE DEL TEXTO DA POR HECHO MUCHOS ARGUMENTOS SIN PONER SU FUENTE, LO QUE ES INDISPENSABLE PARA RESPALDARLOS. LA MAYOR PARTE DONDE PONE CITAS, CORRESPONDEN A PAGINAS DE INTERNET DEL MISMO AUTOR, PAGINAS QUE NO TIENEN VALIDEZ OFICIAL.

¿Cuáles argumentos sin fuente? No se incluyeron otras argumentaciones y fuentes porque se solicitó un documento corto. Estudios citados son los relacionados con el tema y se han puesto abiertos en Internet, en parte, porque no se han encontrado administradores de instituciones que quieran publicar todos en papel. En Internet lo oficial no tiene prioridad. Para que se incluya algo basta saber y poder hacerlo. No se conoce otro sitio web con la misma cantidad de documentos abiertos sobre resonadores antiguos. Desde que surgieron los buscadores de la web, como Google, en las búsquedas con las dos palabras "aerófonos mexicanos" las páginas del autor aparecen en primer lugar entre las más de 10000000000 (CIENTOS MILLONES) de sus referencias URL registradas, lo que no es sencillo de lograr, ni con el aval de dictaminadores o instituciones. ¿La validez oficial de un texto se otorga con el dictamen de un desconocido de dudosa capacidad de análisis? Varios de los textos del autor también han sido publicados en revistas nacionales. Las mejores instituciones de investigación también publican en Internet los resultados de sus estudios y es probable que en el futuro se den a conocer abiertamente los que se apoyan con fondos públicos. Hasta en otras instituciones del extranjero ya han publicado en papel y electrónicamente algunos estudios relacionados del autor. Ya se mencionaron publicaciones de organizaciones científicas internacionales reconocidas, como la de ASA (*Acoustical Society of America*) que si han publicado textos del autor en su sitio web. Las principales revistas de la arqueología de los EUA aceptan referencias de estudios puestos en Internet. El foro internacional de *música arqueología* también ha aceptado eso en escritos del autor, como el que incluye a la ilmenita sonora olmeca de *Ancient Noise Generators*, que fueron presentados por invitación en un evento de Alemania en 2004: <http://www.tlapitzalli.com/isgma04/ang/Velazquez.pdf>. Hasta la fecha, los dictámenes sobre textos del autor, cuando mucho, sólo han solicitado correcciones de errores y estilos de escritura. No se han recibido aportaciones técnicas de fondo y nadie los ha cuestionado con bases verificables.

MENCIONA QUE EN MÉXICO NO SE HACEN ESTUDIOS DE PIEZAS SONORAS PREHISPÁNICAS, COMO EJEMPLO CONTRARIO A LO QUE MENCIONA, ¿EN EL AÑO 2011 SE REALIZARON? ESTUDIOS DE ARQUEOACÚSTICA A PIEZAS PREHISPÁNICAS MAYAS ¿POR PARTE DEL INAH?

Desde 2010, ese estudio fue financiado por el CONACYT (proyecto No. 147156 por \$2,572,788.00), pero no se conocen informes de sus resultados, aunque se solicitaron a la coordinadora del proyecto, Martha Iliá Nájera del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM; al encargado de los Informes Técnicos de la Coordinación Nacional de Arqueología del INAH; al Curador de la Sala Maya del MNAH y al propio Director de Investigación Científica Básica del CONACYT. Ya se emitieron algunos comentarios breves solicitados sobre esos y otros estudios mayas que fueron presentados en charlas:

<http://www.tlapitzalli.com/curingurimx/comentarios/FZallaquet2.pdf>

El único texto institucional conocido sobre silbatos mayas fue publicado en la Colección Científica del INAH, pero muestra errores metodológicos y técnicos graves, que ya fueron comentados abiertamente: <http://www.tlapitzalli.com/rvelaz.geo/smayas1.html>. En 2000, uno de sus autores también había comentado negativamente, sin sustento y sin conocimiento sobre la pieza mineral olmeca analizada (<http://tlapitzalli.com/curingurimx/felipe1.gif> y <http://tlapitzalli.com/curingurimx/felipe2.gif>), en la primera conferencia sobre el *Aerófono de piedra negra*: <http://tlapitzalli.com/rvelaz.geo/bstone/piedra.html>

NO SE ENTIENDE CUAL ES EL FIN DE SU INVESTIGACIÓN, PUES SE PIERDE EN LAMENTACIONES Y CRITICAS A LAS INSTITUCIONES. SI SE ENFOCARA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A SUS ESTUDIOS Y CUAL ES EL FIN DE ESTOS Y QUE ES LO QUE APORTAN AL MEDIO DE INVESTIGACIÓN, SE ENTENDERÍA MEJOR LO QUE PROPONE.

¿Qué es lo que no entiende el dictaminador? En el Resumen del documento se comenta que se muestra un esquema técnico nuevo de *Arqueociencia sonora*, propuesto para estudiarlos formalmente y se presentan dos ejemplos extraordinarios de resonadores mexicanos que han sido analizados con cierta profundidad: la Ilmenita sonora olmeca y la Flauta preciosa. Otros temas de la nueva *Antropociencia sonora* tampoco han sido bien estudiados, como los cientos de miles de grabaciones etnológicas registradas desde fines del siglo IXX, como algunas analizadas y difundidas recientemente en un evento anual del INAH en Baja California Norte: <http://www.tlapitzalli.com/nuevos/yumanos/yumanos.pdf>

LAS CRITICAS SIEMPRE SERÁN BIENVENIDAS A LAS INSTITUCIONES CUANDO ESTÁN SON BIEN ARGUMENTADAS Y SON PROPOSITIVAS PARA MEJORAMIENTO DE ESTAS, MAS NO CUANDO PROCEDEN DE INTERESES PERSONALES Y CARECEN DE JUSTIFICACIÓN VALIDA Y MAS CUANDO ESA PERSONA NO PERTENECE A ESA INSTITUCIÓN Y DESCONOCE LOS PROTOCOLOS INTERNOS DE INVESTIGACIÓN Y LAS PRIORIDADES DE ELLAS.

¿Cuáles críticas carecen de justificación válida? En el texto, en los documentos citados y en la tesis virtual se incluyen las argumentaciones y justificaciones y las propuestas ciudadanas detalladas de mejora, mismas que ya fueron presentadas en los mayores niveles administrativos de nuestros poderes nacionales, pero por desgracia siguen vigentes porque no han sido atendidas, ni refutadas técnicamente o legalmente. El autor es un investigador independiente, pero no se conocen publicaciones de los protocolos internos de investigación del patrimonio sonoro mexicano, ni las prioridades de lo que no ha sido analizado y que ha sido prohibido o rechazado. Los pocos textos conocidos de "instrumentos musicales prehispánicos" publicados de investigadores de la institución no son recientes y son superficiales, introductorios y, algunos de ellos, hasta muestran errores metodológicos graves que no fueron detectados por sus dictaminadores. No se entiende lo de los intereses personales, ya que el único motivo del estudio es el de investigar y difundir algo de los sonidos mexicanos, sin recibir nada a cambio. No se sabía que el no pertenecer a la institución impide aceptar documentos solicitados. Hasta se me ha solicitado emitir dictámenes para la revista *Arqueología*, porque informaron que en el organismo no tienen especialistas en el tema sonoro mexicano, lo que se demuestra con las descalificaciones generales sin sustento técnico, emitidas después de 18 meses de haber sometido el texto original a revisión.

EL ESCRITO TAL COMO SE PRESENTA NO ES PUBLICABLE.

El rechazo del escrito no impide la difusión, ya que desde 2012 su pdf fue publicado en Internet y ya fue un poco complementado y mejorado. Este dictamen también es publicable para ejemplificar la situación oficial lamentable en el tema sonoro mexicano. Los perdedores son los lectores de la *Memoria del VII Coloquio*, pero pocos se han interesado en los extraordinarios sonidos prohibidos y abandonados.

Comentarios de enterados de estudios del autor

Ninguno de los comentarios concuerda con las observaciones del dictaminador:

Dr. Alejandro Martínez Muriel. En 1999, cuando era el Coordinador Nacional de Arqueología del INAH, fue el único funcionario que contestó oficialmente una [solicitud de información sobre aerófonos de barro antiguos](#), y que agradeció el interés del autor en el tema:

“No existe un trabajo que haya abordado de manera sistemática el estudio de este tipo de objetos del México Antiguo.... Por último, quisiera agradecerle su interés en el tema tan poco estudiado en nuestro país, pero que sin duda reviste gran importancia para el conocimiento de las sociedades pretéritas”¹

Gonzalo Sánchez Santiago. Es etnomusicólogo egresado de la Escuela Nacional de Música de la UNAM con maestría en antropología del CIESAS de Oaxaca y trabaja en un doctorado en el Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM. Sus tesis profesional y de maestría son originales sobre artefactos sonoros de la zona de Oaxaca y recibieron menciones honoríficas. Su tesis doctorar también es sobre ese tema sonoro. Ha publicado escritos sobre lo sonoro mexicano. El último es sobre [Los silbatos bucales de la Mixteca](#). Desde hace 15 años, conoce bien los estudios del autor:

“Los comentarios emitidos por el dictaminador denotan una falta de conocimiento sobre el tema que está evaluando. Los comentarios emitidos son de una persona que hizo una lectura ligera y no a conciencia sobre los contenidos del artículo. Me parece grave que un dictaminador que ni siquiera sabe escribir (por ejemplo, desconoce que “validez” no se escribe con “s”, tal como él asienta en el dictamen) tenga el valor de “juzgar” un tema del cual no es un especialista. El juicio emitido por el anónimo es una muestra de que el trabajo editorial de la Memoria está muy lejos del carácter científico al que supuestamente aspira y sólo refleja la falta de profesionalismo de quienes integran su comité editorial. Desafortunadamente no es el único caso. Ejemplos palpables de errores garrafales se pueden ver en algunas publicaciones del mismo INAH. Basta con revisar las últimas ediciones de las Memorias de las Mesas Redondas de Monte Albán. En estas últimas el “trabajo de edición” consistió en someter el texto a una “revisión automática” para que el procesador de texto detectara los “errores” y los enmendara. La labor editorial no puede tomarse a la ligera ni mucho menos debe estar en manos de ignorantes.”

Jesús Mora Echeverría. Es profesor - investigador de la DEA del INAH. Desde 2000, cuando era Subdirector de Investigación de la DICPA, conoce bien los estudios del autor:

"El que hizo el dictamen es un soberano pendejo. Un texto puede rechazarse, pero con datos verificables y argumentos lógicos; lo que no sucede en el caso."

Dr. Alejandro Pastrana. Es profesor investigador de la DEA del INAH y experto en materiales líticos y en obsidiana de la Sierra de las Navajas. Sobre la tesis virtual de la [Ilmenita sonora olmeca](#) comentó (pp 97-98):

“Comentarios al estudio de los artefactos de la Ilmenita sonora

El mundo prehispánico de los sonidos, como cualquier conocimiento, es digno de registrar, mi experiencia como arqueólogo se centra principalmente en el estudio de los procesos de trabajo, de extracción, talla,

¹ <http://tlapitzalli.com/curingurimx/A4.gif> y <http://tlapitzalli.com/curingurimx/A5.gif>

transporte y distribución de los materiales líticos, así como su reproducción experimental; por lo que el campo de la presente tesis, es desconocido para mí, pero reconozco su importancia como un estudio funcional, morfológico y tipológico, aunque en diferente medida. Sin embargo me permito proporcionar comentarios y precisiones que en mi opinión pueden ayudar a la comprensión de los objetivos del autor. El artefacto de ilmenita, es un mineral metálico, más que un artefacto lítico, obedeciendo a la división genérica de los minerales en metálicos y no metálicos.

Los trabajos pioneros sobre los artefactos sonoros son interesantes y dan un panorama de la secuencia cronológica y temática de las investigaciones aisladas antecedentes, como una útil introducción al tema. La trayectoria temática, legal e institucional, como un factible campo del conocimiento arqueológico es importante y novedosa. De alguna manera me recuerda la supervivencia y reconocimiento de los principios de cognitivos de la historia de la alquimia; sin embargo, en ocasiones se mezcla con la información de la investigación, dificultando en la lectura seguir la secuencia de ideas.

En una investigación es recomendable separar claramente la información dura de las inferencias, pues a partir de la misma información se pueden realizar diferentes interpretaciones.

Los materiales arqueológicos pueden ser analizados a través diferentes técnicas y con diferentes objetivos, a pesar de que en muchos casos desconocemos su contexto; un mismo objeto, instrumento o artefacto, puede ser sujeto de análisis morfológico, tecnológico y funcional con diferentes enfoques y técnicas; el enfoque de análisis sonoro, efectivamente, como se manifiesta en este trabajo, en la mayoría de los casos no es considerado y pudiera ser la clave de la comprensión de muchos artefactos o conjuntos de estos.

Además de la función sonora, algunos ejemplos etnológicos o etnoarqueológicos, proporcionados en el texto, permiten aproximarnos a su función y ámbito cultural, como se menciona, música ritual funeraria o bien como un artefacto utilizado en la caza. Al respecto se agradece la aclaración de que, no hay que olvidar la posible multifuncionalidad de los artefactos. Por ejemplo, una botella de vidrio actual, además de recipiente, también puede ser reutilizado por otras culturas, como un instrumento para producir sonidos relativamente controlados, soplando en cierto ángulo, utilizado para la caza, por poblaciones actuales en el estado de Veracruz.

En el caso del artefacto de ilmenita, es importante determinar si su relativamente alto peso y el de otros ejemplares es similar, para saber si existe cierta uniformidad en el peso, atributo importante, ya que se trata de un mineral metálico, que no fue utilizado comúnmente hasta donde sabemos. También surge la pregunta, de porqué se eligió este material especial y ¿si se obtendría el mismo sonido con otros materiales, empleados en otros artefactos sonoros?, es así como se menciona en los experimentos realizados, entonces ¿por qué se utilizó en mineral de ilmenita especialmente? En el trabajo experimental se reporta que no se consiguió el mineral de ilmenita y se utilizó obsidiana, madera y barro posiblemente la utilización de algún mineral de plomo sería más fidedigna. Aunque la obsidiana tiene una dureza similar, es un vidrio y su tenacidad, densidad y estructura difieren considerablemente.

La presente investigación aporta la interesante información de que artefactos con la misma morfología, utilizados de manera similar, producen el mismo sonido, sin embargo, quedan interrogantes a resolver, sobre la elección de particular de este mineral metálico, al respecto se argumenta su utilización por ser un material duradero, esta afirmación, nos hace preguntarnos, entonces ¿cómo interpretar? otros artefactos similares elaborados a los largo del tiempo por varias culturas, en materiales relativamente menos duraderos y aquellos que ya no han perdurado.

Idealmente una investigación objetiva, se sustenta por el concreto del conocimiento aportado, independientemente del reconocimiento de las instituciones académicas y de los títulos de los autores. Creo que en el presente trabajo hay información sólida e hipótesis interesantes, que abren un camino en la investigación arqueológica, pero es importante deslindar las condiciones sociopolíticas actuales en la que se desarrolla y lucha por abrirse paso de la investigación de los sonidos de la historia.

Agradezco la invitación a comentar el presente trabajo y manifiesto que he aprendido sobre un novedoso campo de investigación.”

Dr. Francisco Rivas Castro. Es profesor - investigador de la DEA del INAH. Conoce bien los estudios del autor, sobre todo desde 2005, cuando me permitió analizar algunos resonadores antiguos de su acervo arqueológico, como un [aeroducto roto](#) de un silbato trasverso y otro del [silbato de la muerte](#) del Cerro del Judío. Sobre la tesis virtual de la [Ilmenita sonora olmeca](#) comentó (pp 105-107):

“Tengo el gusto de hacer unos comentarios respecto al trabajo de la tesis doctoral que presenta el maestro Roberto Velázquez, experto en el estudio de los aerófonos mexicanos. Una de las cosas que hay que admirar de la tesis doctoral del maestro, es precisamente el planteamiento y la aplicación de un modelo de análisis, diría yo, de matemáticas aplicadas, que él denomina “arqueociencia sonora”, para desentrañar los sistemas fónicos contemporáneos, los sistemas fónicos prehispánicos e incluso los de la prehistoria, como decimos los arqueólogos. Es precisamente la aplicación de este modelo de análisis lo que le ha permitido al autor desentrañar los sistemas fónicos, sobre todo los aspectos técnicos, tecnológicos, de los conocimientos ancestrales, para desentrañar los misterios, hasta ahora muy poco conocidos, de los diversos aerófonos mexicanos. En este trabajo despliega toda la metodología científica que se requiere, adecuada y acorde a estudios de los sistemas fónicos. Es un planteamiento verdaderamente novedoso, porque independientemente de que otros investigadores, incluyendo algunos alemanes y algunos europeos o norteamericanos, ha logrado aproximarse bastante a lo que son las estructuras fónicas de los instrumentos musicales, sobre todo de los productores de sonidos, pero a diferencia de esos trabajos, los de Roberto Velázquez se caracterizan por ser concretos para analizar con profundidad artefactos particulares, para dar una nomenclatura estrictamente matemática, que puede extenderse hacia los de otros elementos de iconografía. ¿Por qué uso el concepto de iconografía? Porque iconografía refiere al ícono, a la forma, a la figura, pero él también ha denominado en cierto momento de su investigación una iconografía sonora, o sea, amplía este concepto de iconografía. Es una cosa muy novedosa porque nadie se había atrevido a desentrañar o llevar más allá la iconografía de la imagen, más allá de los elementos arqueológicos tácitos y lo lleva más allá al penetrar en todas estas estructuras de sonido.

Ha realizado bastantes trabajos, sobre todo de aerófonos mexicanos, algunos con la autorización previa de los investigadores responsables de estos elementos arqueológicos. En particular, conmigo ha trabajado dos tipos de silbatos, el silbato de la muerte y otros silbato que produce sonidos que más bien tienen que ver con el canto de los pájaros o el canto del tecolote o el canto del águila, pero en esta ocasión, en el trabajo de tesis que él presenta, tomó como ejemplo un elemento que es muy importante y muy poco conocido. Este elemento es un instrumento que podría utilizarse el concepto de ilmenita por su materia mineral. Estos objetos han sido encontrados de manera bastante abundante, sobre todo, en las exploraciones de San Lorenzo Tenochtitlan en la zona olmeca. Se ha dicho que son cerca de 150,000 piezas multiperforadas de ilmenita. Se han encontrado algunos otros de morfología y materiales diferentes, no en forma tan abundante, en algunos sitios arqueológicos de Oaxaca, Puebla, Jalisco, Querétaro, Michoacán y Guerrero. El objeto que Roberto analiza en su tesis proviene de un préstamo que le hizo la familia Beverido de Xalapa Veracruz, dado que él tiene cierta amistad con ellos. Lo tenían guardado como un objeto especial o raro, de uso desconocido. A ciencia cierta, estos objetos se han estudiado arqueológicamente dándoles un significado y una cierta función que a veces raya en la fantasía. Raya en la fantasía, porque muchas de las veces se dice que se utilizaron como soportes del eje rotatorio de arco para hacer taladros o generar fuego, ya que tienen tres perforaciones. Son pequeños cubitos, como de dos por dos centímetros que fueron perforados. Debemos aclarar que la ilmenita es un mineral de cierta dureza y para poder hacer esas perforaciones debieron de tener técnicas lapidarias muy depuradas y avanzadas en la época del Preclásico olmeca. Roberto Velázquez investiga las posibles funciones de una ilmenita, pero las rescatadas son miles y se tienen depositadas en costales, así materialmente, en alguno lugar del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM. Voy obviar, por razones que no vienen al caso, qué investigadora es la que los tiene, pero valdría la pena mencionar que es una experta en cuestiones olmecas y que tiene estos objetos y ha hecho propuestas que desde mi punto de vista están fuera de la realidad, porque no son comprobables. Maneja varias hipótesis, pero no ha llegado a conclusiones verificables.

Roberto, con un solo objeto de esa naturaleza, aplica en este trabajo su método utilizando conceptos de la física, las matemáticas, la acústica, entre otras, y logra inferir que es un resonador que produce sonidos ruidosos. Aunque no son sonidos musicales, también remiten a un significado especial, como el

silbato de la muerte que produce el ruido del aire, pero un aire frío, un aire de muerte, un aire que remite precisamente a la idea de la muerte.

Él ha comparado varios instrumentos con la realidad concreta. Ha llegado a conclusiones muy interesantes, que no todos los arqueólogos con los que ha trabajado logran convencerse de los planteamientos y las conclusiones a los que él ha llegado, pero eso no obsta para que se sigan investigando estos elementos. Son un misterio en manos de los arqueólogos o los geólogos, incluso. Son producto de la mano del hombre, son objetos culturales y como producto de la cultura deben tener una significación y un uso concreto.

Por otro lado, yo siempre le he dicho a Roberto que su planteamiento y su modelo desde la ciencia es muy novedoso. A veces se lo digo en broma, que es un genio que se adelantó a su época. Me atrevo a decir eso, porque hasta donde mi conocimiento me da, me he metido a muchos temas y he sido investigador en la antropología desde hace 35 años, no me había encontrado con trabajos tan precisos, tan reveladores, con trabajos tan profundos, porque profundidad y conocimiento no tiene que ver a veces con el volumen de lo que uno escribe o con el volumen de las palabras que uno escribe para describir las cosas.

Creo que esta tesis es un ejemplo de cómo se pueden presentar trabajos, que se alejan de los cánones de la presentación de tesis doctorales de instituciones científicas, que por no ser una tesis que se apegue a los temas y formatos tradicionales que están establecidos para la titulación de las personas que investigan y utilizan métodos científicos, a veces son descartados, no se toman en consideración o se ven como cosas raras que se escapan a las reglas y costumbres que tenemos establecidas para las tesis de grado. Independientemente de que sea una tesis de grado de doctorado o que no se reconozca como una tesis de grado de doctorado, es un trabajo que deja una profunda huella, sobre todo, para los investigadores de rocas y de la geología. Es un trabajo que ya está dejando una profunda huella en el análisis más formal para futuras investigaciones. El trabajo de él refleja, además del conocimiento práctico que ha venido desarrollando desde hace muchos años, ha venido perfeccionando su método, ha llegado a resultados que yo diría son verdaderamente impresionantes. Ha encontrado que ciertos resonadores arqueológicos de zonas concretas, sirven precisamente para que el cerebro de los humanos se active, para que el cerebro de los humanos se calme, para que el cerebro de los humanos pueda percibir otras dimensiones acústicas y cerebrales, otras dimensiones de percepción, diría yo, que pueden conducir a estados especiales de percepción incluso alterados que pueden beneficiar la salud, que pueden beneficiar al cerebro, que pueden beneficiar la activación de las neuronas. Él está todavía en proceso de investigación de todos estos sonidos especiales, ya que ha logrado encontrar que pueden ayudar a la sanación incluso física.

Con todo esto, quiero dar mi punto de vista. Desde mi perspectiva, considero que son estudios que deberían fomentarse, no solamente a nivel nacional, sino a nivel internacional, dado que también él tiene bastante prestigio a nivel mundial, porque publica en forma electrónica, ya que es una persona comprometida con la conservación del medio ambiente y tiene una preparación de una maestría en computación. Él me lo dice siempre, hay que publicar electrónicamente, porque es una forma de conservar los árboles, de no gastar papel y tinta y es una forma de difundir de manera gratuita y abierta los resultados de los estudios, para que se conozcan y se critique su trabajo.

Por desgracia, muchos investigadores no van a poder opinar de sus temas de investigación, porque son muy nuevos, porque como yo se lo digo, se adelantó bastante a su época, pero vale mucho la pena que se siga haciendo este tipo de trabajos para seguir conociendo y desentrañando lo que muchos llaman los misterios de los sonidos y sus efectos en la mente y en el cuerpo de los seres humanos.”

Ian Mursel. Mantiene el sitio web [Mexicolore](#) y desde hace 30 años ha difundido lo mexicano como nadie lo hace en México. Comentó:

Many thanks for keeping me up to date with this sad story. You have my sympathy and 100% support – it must be deeply frustrating to have to confront this type of intransigence, discrimination and petty bureaucracy. Keep up the struggle!

Seguimiento

28 de abril de 2014. La Coordinadora Nacional de Difusión informó oficialmente que el escrito de *Sonidos Mexicanos Prohibidos y Abandonados* no va a ser publicado por el INAH, por el dictamen negativo comentado (<http://tlapitzalli.com/nuevos/pdf/CND.pdf>). El dictamen se presentó como inapelable, argumentando normas secundarias internas, pero no se proporcionaron argumentos lógicos y fundamentados del rechazo.

2 de mayo de 2014. Se informó del rechazo al Presidente Constitucional en un informe de seguimiento de la petición ciudadana vigente para: “Establecer políticas y programas efectivos para investigar, rescatar y promover la rica cultura y tecnologías mexicanas, como la sonora” (<http://www.tlapitzalli.com/EPN7.pdf>). El caso es relevante porque es un ejemplo justificativo de la petición ciudadana, ya que significa que hasta un escrito sobre la tecnología sonora mexicana fue rechazado oficialmente sin siquiera proporcionar datos verificables y argumentos lógicos.

8 de mayo de 2014. El oficio de la CND se contestó manifestando una inconformidad al dictamen negativo infundado (<http://www.tlapitzalli.com/nuevos/pdf/CND2.pdf>) y proporcionando sugerencias para mejorar el formato que utilizan sus dictaminadores. El rechazo impide difundir en el gremio de arqueología algo del rico, extraordinario y admirable pero poco conocido patrimonio sonoro mexicano, de acuerdo al principal objetivo legal del organismo.